



**UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO**

CONVOCATORIA A CONSULTOR POR PRODUCTO PARA TUTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA- PROGRAMA DE GRADUACIÓN DE ANTIGUOS ESTUDIANTES NO TITULADOS (PGAENT) MODALIDAD VIRTUAL VERSIÓN I

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, invita a profesionales licenciados/as en Psicología a presentar su hoja de vida para la contratación de CONSULTORES POR PRODUCTO PARA EL PROGRAMA DE GRADUACIÓN DE ANTIGUOS ESTUDIANTES NO TITULADOS, MODALIDAD VIRTUAL VERSIÓN I, en base a términos de referencia a ser solicitados al correo pgaent.humanidades@usfx.bo

SERVICIO DE CONSULTORÍA:

- **UN CONSULTOR POR PRODUCTO: PROFESIONAL LICENCIADO EN PSICOLOGÍA TUTOR del PGAENT**

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a. Carta de postulación dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, especificando el/los servicios de consultoría al / los que se postula.
- b. Declaración de percepción de ingresos debidamente llenada (solicitar a pgaent.humanidades@usfx.bo)
- c. Título Académico de Licenciado/a en Psicología (Fotocopia anverso y reverso)
- d. Título en Provisión Nacional de Licenciado/a en Psicología (Fotocopia anverso y reverso)
- e. Diploma o título de diplomado en Educación Superior o equivalente, otorgado por una universidad del Sistema, como mínimo (fotocopia anverso y reverso)
- f. Experiencia laboral de por lo menos 2 años.
- g. Cedula de Identidad (Fotocopia anverso y reverso)
- h. Currículo Vitae (documentado, fotocopia simple)
- i. Nota de compromiso de disponibilidad de trabajo

*En caso de ser seleccionado(a) el/la profesional deberá presentar documentos originales o fotocopia legalizada

Los expedientes deberán ser presentados debidamente foliados en un folder amarillo con nepaco en Secretaria de Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, calle Nicolás Ortiz 182, hasta horas 17:00 del miércoles 11 de mayo de 2022.

La F.H.C.E se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, si así viera por conveniente a sus intereses.

Sucre, mayo de 2022